



FICHA - SOLICITUD MATERIALES Y/O SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD: 09/02/2023

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA: Subsistema de Gestión Ambiental

FICHA DE CARACTERIZACIÓN: Municipio (s): Pepayán y Santander de Quilichao

Número Aprendices Beneficiarios:

Alcance del objeto: Realizar el corte de césped y poda de árboles en las sedes: Centro Agropecuario, Centro de Teleinformática y Producción Industrial, y La Samaria en el municipio de Santander de Quilichao; incluyendo los procesos de recolección, transporte y disposición final de residuos.

JUSTIFICACIÓN:

Las sedes del SENA Regional Cauca cuentan con amplias zonas verdes y zonas arbóreas que requieren de intervención inmediata y de mantenimiento frente al crecimiento de la vegetación; estas zonas presentan cierto grado de vulnerabilidad respecto a la proliferación de plagas, algunas especies se propagan por falta de mantenimiento periódico de las zonas verdes (corte de césped, retiro de maleza). Las plagas en general se presentan en zonas construidas y áreas libres donde se refugian plagas en la vegetación; tales como roedores, serpientes, insectos, entre otros animales que podrían alterar contra la salud de las personas; las plagas deben ser controladas de manera efectiva al igual que se debe realizar el mantenimiento periódico de las zonas verdes existentes con el fin de garantizar ambientes de formación y de trabajo óptimos, que cumplan con las normas de salubridad públicas exigidas en el marco normativo de la ley 9 de 1979, mediante el cual establece según el artículo 1º. Numeral a) "las normas generales que sirvan de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana".

Para el caso específico de la necesidad, son aproximadamente 55.000 metros cuadrados de áreas donde se requiere el corte de césped, equivalentes un ciclo de poda.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento dentro de las instalaciones y el mantenimiento adecuado de las zonas verdes dentro de las instalaciones del SENA es necesario adelantar la poda y desyerbe de las zonas verdes, en las sedes del Complejo SENA Alto de Cauca, y la Subsede La Samaria Ubicada en Santander de Quilichao. Se estima que el valor de la prestación del servicio en la sede La Samaria sea de mayor valor debido a las condiciones del pasto de gran tamaño, climáticas y de logística, presentando un alto grado de complejidad. Adicionalmente, se recomienda realizar mantenimientos periódicos de tal forma que el pasto no alcance tamaños fuera de lo común encareciendo el servicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y prestar su servicio de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del Subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas.
2. Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
3. Llevar control sobre la prestación de servicios, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación.
4. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
5. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
6. Presentar informe de ejecución correspondiente a las actividades desarrolladas.
7. El contratista deberá mantener una franja no inferior a 10 centímetros libre de césped a modo de borde entre los espacios verdes y los cordones, paredes o cercos de alambre que los delimitan en todos los espacios verdes objeto de este contrato. Además en caso de cercos de alambres con terrenos linderos libres de ocupación se deberá mantener cortado el césped en una franja de 30 cm del lado exterior y los tejidos deberán mantenerse totalmente libres de enredaderas y/o malezas en toda su extensión.
8. El servicio incluye la limpieza del sector luego de cada intervención, con la recolección de los residuos y su embolsado, colocando las bolsas adecuadamente en el lugar que corresponda para que los recoja el personal correspondiente.
9. Antes de iniciar el corte de pasto deberán ser recolectados los elementos que pudieran encontrarse en el terreno (papeles, plásticos, botellas, latas, cascos, maderas, etc.) y luego de cada corte el espacio debe ser rastreado enérgicamente a fin de quitar los restos del corte de pasto que se acumula en el suelo de manera de evitar que este pueda desperdiciarse y afectar de modo alguno las instalaciones de SENA como también el espacio público y/o casas de vecinos.
10. Si se requiere señalización o demarcación del área de trabajo con cintas o polisombra, el proveedor debe asumir los costos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AMBIENTALES:

11. Fichas de seguridad de las sustancias químicas o nocivas (cicatrizante, gasolina, aceite 2T y toda sustancias nociva que haga parte del proceso) para la salud y el ambiente utilizadas durante las actividades a desarrollar en las sedes del Complejo SENA Alto de Cauca y la Subsede La Samaria Ubicada en Santander de Quilichao.
12. Realizar la disposición final de los residuos generados de las actividades de corte de césped.

REQUERIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.4.6.1) y Res 0312-2019

REQUERIMIENTO AMBIENTAL

1. Aportar un documento que contenga los procedimientos de corte de césped, la planeación de la actividad, el desarrollo, las contingencias ambientales, manejo y disposición final de residuos sólidos producto de corte de césped. Debe especificar los tiempos de recolección de los residuos no superior a 48h. (precontractual). 2. Aportar las Fichas de datos de seguridad de (gasolina, aceite 2T y toda sustancia nociva que haga parte del proceso) deben ser en idioma español), contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años), sustancias nocivas para la salud y el ambiente utilizadas durante las actividades a desarrollar en la sede Alto de Cauca, y sede Samaria Santander de Quilichao. (precontractual).

:

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CLASIFICACIÓN ELEMENTO	USO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIADO	VALOR TOTAL
CORTE DE CÉSPED								
70111710	servicio	Corte de césped en la Subsele la Samaria Ubicada en Santander de Quilichao, consiste en el corte de césped con guadaña, recolección, transporte y disposición final de residuos.	M2	N/A		15.000	\$ 540	\$ 8.102.500
70111710	servicio	Corte de césped sede popayán complejo SENA Alto Cauca, consiste en el corte de césped con guadaña, recolección, transporte y disposición final de residuos.	M2	N/A		40.000	\$ 475	\$ 19.013.333
VALOR TOTAL CON IVA								\$ 27.115.833

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

Makenly Tafurt Cardona

VoBo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS Y/O COORDINADOR ACADÉMICO:

APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO Y/O DIRECTOR REGIONAL: